



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

8692*Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público para la prestación del servicio de escoleta municipal de educación infantil de primer ciclo*

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria de día 14 de septiembre de 2023, la modificación de la Ordenanza fiscal que seguidamente se relaciona:

OF	DESCRIPCIÓN	Modificación propuesta
PP.05	PRECIO PÚBLICO SERVICIO ESCOLETA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO	Arte. 4. Incorporar la gratuidad de las cuotas de los alumnos matriculados en los tres niveles de educación infantil en las escoletas municipales a las cuales es aplicable el Decreto Ley 5/2023, de 28 de agosto, BOIB núm. 120 de 29.08.2023 por 4 horas (servicio básico escolarización de 9 a 13 horas). Incorporar una adaptación de los servicios complementarios a la demanda y oferta existente, así como contemplar todas las opciones posibles de prestación.

Esta modificación se expone al público por un plazo de treinta hábiles días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno, en caso contrario.

Santanyí, a fecha de la firma electrónica (14 de septiembre de 2023)

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat